

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	JUNIO
Nombre	ELÍAS ESCAFF SILVA
RUT	
Profesión	
Departamento	DEFENSORÍA A VÍCTIMAS
Programa Social	DEFENSORÍA PRO VÍCTIMAS 2026
Período del Contrato	01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2026
Prestación de Servicio	CONSULTOR CLÍNICO VICTIMOLÓGICO

Actividades efectuadas en el mes:

1. ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE CASOS COMPLEJOS EN DEFENSORÍA PROVÍCTIMA En el período se revisaron y analizaron 3 casos de víctimas en la reunión clínica psicosocial que, de acuerdo con el criterio de los profesionales responsables de la intervención terapéutica, se estimó pertinente presentarlos en la reunión psicosocial, debido a las características observadas en la terapia de resignificación por el delito vivenciado. Durante la exposición del caso se efectuó una revisión de los objetivos de la intervención coconstruidos con las propias víctimas y, considerando los nuevos antecedentes, se redefinieron los objetivos terapéuticos para cada uno de los casos expuestos. Se expone al equipo psicosocial una comunicación relativa a “Fenómenos especiales en delitos violentos”, entre ellos, la retractación en víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.
2. ANÁLISIS CLÍNICO PSICOSOCIOJURÍDICO INDIVIDUAL DE CASOS EN LA DEFENSORÍA PROVÍCTIMA Durante el período se efectuaron 2 análisis clínicos, de manera individual, a los profesionales que tiene a cargo el proceso de atención a la víctima. Este análisis está orientado a asegurar que las víctimas del programa reciban una intervención que contenga una perspectiva victimológica integral, considerando sus expectativas y necesidades y, de esta manera, se tomen las decisiones terapéuticas apropiadas a su proceso de resignificación del evento traumático generado por el delito.
3. CONSULTORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE DEFENSORÍA PROVÍCTIMA Durante el período se participó en tres reuniones con el equipo integral, conformado por psicólogas(o), trabajadora social y abogados(as). En esta reunión profesional se realizan consultorías técnicas y apoya al equipo con el fin de realizar un trabajo coordinado e interdisciplinario, que incluya los aspectos psicológicos, sociales y legales. Todo ello, con el propósito de certificar que los profesionales otorguen una estrategia integral, de carácter psicosociojurídica, que permita una pronta resignificación del evento traumático en las víctimas y, al mismo tiempo, logren obtengan una positiva imagen del Programa.

4. REVISIÓN DE INFORMES PARA FISCALÍA, A OTROS ORGANISMOS EXTERNOS Y PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES EN JUICIOS.

Durante del período se revisaron cinco Informes, tres efectuados por el equipo de la Defensoría PRO Víctimas y dos confeccionados por el programa Alerta VIF, que fueron solicitados por la Fiscalía Regional Oriente, conforme al convenio vigente con dicha institución.

5. ANÁLISIS DE CASOS DEL PROGRAMA CONECTA “Reinicia tu Vida”

En el período se participó en dos reuniones con el equipo CONECTA. En ellas se analizaron dos casos de complejidad, con el fin de reestructurar los objetivos del plan de intervención. Asimismo, se aprobó el Programa de Seguimiento y Monitoreo de los usuarios que egresan anualmente y que contiene información respecto de las incidencias y reincidencias que pudieran realizar los egresados del programa.

Asimismo, se mantuvo una reunión con 6 alumnos del último año de la carrera de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, motivados por conocer las características del programa, como parte de su formación académica.

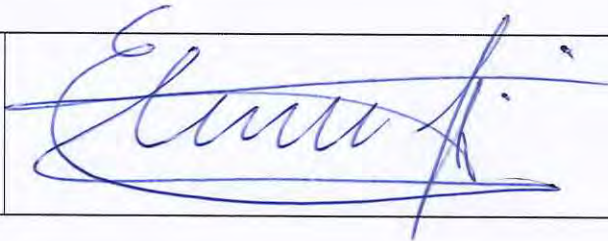
6. ACTIVIDAD RELACIONADA AL PROGRAMA “ALERTA VIF”.

Durante el período se participó en cuatro reuniones con el equipo de profesionales que forman parte del programa Alerta VIF. Se analizaron 6 casos de víctimas VIF, identificadas en el CECOCO y que fueron ingresadas para su contactabilidad y orientación. En cada caso se definió las acciones a efectuar en el ámbito psicológico, social y legal, como, asimismo, se evaluó la necesidad de derivarles a otros programas, tanto municipales como externos, para su atención posterior.

7. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DPV.

Se ha tenido numerosas reuniones con el sociólogo Tomás Gutiérrez, con el fin de definir propósitos de esta actividad, ajustar las preguntas necesarias para la construcción inicial del instrumento piloto y su posterior validación para la aplicación a los usuarios de la Defensoría Pro Víctimas.

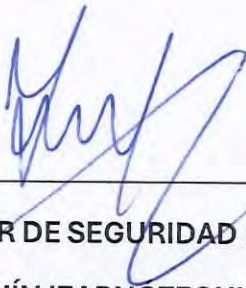
Firma prestador de los servicios



La Jefa de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifican y acreditan fehacientemente que el Sr. Elías Escaff Silva RUT [REDACTED], dio cabal cumplimiento, durante el mes de **JUNIO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratado de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2026.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por las suscritas, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JUNIO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Elías Escaff Silva.

Nombre Jefa (S) de Departamento	Mabel García Alfaro
Firma y timbre Jefa (S) Departamento	 



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

JAIME JOAQUÍN IZARNOTEGUI LÓPEZ

Las Condes, JULIO de 2026